

Nº 202

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre del 2007, se promulgó la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 193, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 110 de 18 de enero del 2010, se creó la empresa pública Televisión y Radio del Ecuador E.P., RTVECUADOR;

Que, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 147 de 19 de diciembre del 2013 se publicó el Decreto Ejecutivo No. 173 por el cual se expide el reglamento al artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, el reglamento precitado determina que en los casos en los cuales existieren diversas instituciones de la Función Ejecutiva a las cuales se haya asignado el rol de rectoras de políticas públicas, cuyas máximas autoridades tengan rango de Ministros, corresponde al Presidente de la República determinar la institución, secretaria o ministerio que conforme a efectos de lo determinado en el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas integre el Directorio de las empresas públicas y lo presida.

En ejercicio de la facultad constante del numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, designar al doctor Fernando Alvarado Espinel, Secretario Nacional de Comunicación, para que integre el Directorio de la empresa pública Televisión y Radio del Ecuador E.P., RTVECUADOR y lo presida, quien podrá designar un delegado permanente.

ARTICULO SEGUNDO.- Se designa como miembro designado por el Presidente de la República ante el Directorio de la empresa pública Televisión y Radio del Ecuador E.P., RTVECUADOR al señor Edwin Leonardo Jarrín Jarrín.

El presente Decreto Ejecutivo regirá a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 02 de enero de 2014.



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA